

Expte. N° 0134-88

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, veía con agrado que el Departamento Ejecutivo solicitara a la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego Ltda. , el estudio de factibilidad y de costos para uniformar el servicio de alumbrado público de la calle “El Indio “(37) desde Av. JA Roca hasta el Cementerio.-

SALA DE SESIONES, Agosto 18 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0017-88